

BOLETÍN
INFORMATIVO
DE LOS

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



*Mejoramos el presente
porque creemos en el futuro*

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE
LA MUY NOBLE Y LEAL
VILLA DE LA OROTAVA





Estimados vecinos:

Ponemos a vuestra disposición una guía de recursos con los datos e información general de las empresas y servicios municipales que usted pueda demandar.

Se trata de un libretto práctico y útil que podrá guardar en su casa para tenerlo siempre a mano en caso de que lo necesite pues tiene datos de interés general y los números de teléfonos para casos de emergencias o averías, así como el de las propias empresas concesionarias para solicitar cualquier información, asesoramiento o prestación.

Además en esta guía, y en vinculación a cada servicio, se facilitan una serie de consejos y sugerencias prácticas que nos pueden servir para concienciarnos sobre la importancia del ahorro energético y un consumo responsable del agua, a la par de detallarse toda la información referente al reciclaje, al cuidado del medio natural, y las ventajas de las energías renovables.

Consideremos esencial reunir en un solo documento toda esta información para que el vecino conozca todos estos recursos y los tenga a su alcance, pues realmente son ustedes los verdaderos beneficiarios de éstos.

Espero que les sirva de gran utilidad

Isaac Valencia Domínguez

Alcalde-Presidente del

Excmo. Ayuntamiento de La Orotava

Estimados vecinos:

La publicación de una guía de recursos municipales es una herramienta muy efectiva para poder hacer una mayor difusión de los servicios que ofrece el Consistorio villero a todos los vecinos, y a la vez aportar mayor información de éstos para un mayor conocimiento de los mismos y su adecuada utilización.

Las empresas concesionarias encargadas del abastecimiento de agua; alumbrado público; recogida de basuras; limpieza y mantenimiento de jardines y fuentes; adecuación y señalización de vías; mantenimiento y conservación de parques infantiles, y las que gestionan el reciclaje, están todas al servicio del vecino por lo que es fundamental que disponga en su casa de una guía que explique cada uno de estos recursos y sus beneficios, además de aportar sus datos para contactar, tanto para una urgencia, sugerencia o reclamación como para solicitar cualquier información relativa a la prestación que ofrecen.

Esta nueva guía, de la que se editan 14.000 ejemplares, servirá sin duda para que todos conozcan mejor los recursos públicos que oferta la administración local. Así, es importante saber que todos tenemos unos derechos pero también unas obligaciones que cumplir, y unas normas de comportamiento que no debemos olvidar.

Toda esta información les puede ser de utilidad en cualquier momento, por lo que espero que la aprovechen y utilicen con el fin de que las distintas prestaciones municipales sean lo más ventajosas para ustedes, y para que éstas se desarrollen con la mejor calidad posible gracias a vuestra colaboración.

Johana Santos

Concejala delegada de Servicios Generales en el
Excmo. Ayuntamiento de La Orotava

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

Conservación y mantenimiento integral de la red de alumbrado público, dependencias municipales y colegios

CONSEJOS PARA AHORRAR ENERGÍA

- Llámenos si observa lámparas de alumbrado público encendidas durante el día.
- Si alguien produce daño al alumbrado público, farolas, cuadros, tendidos eléctricos, etc., denúncielo al Servicio.
- Si observa cables que pudieran producir riesgos a las personas, no dude en llamarnos, estará evitando una posible desgracia.

EL EXCESO DE ALUMBRADO NOCTURNO CONTAMINA EL MEDIO AMBIENTE, POR ESO NO DEBEMOS ALUMBRAR MÁS QUE LO JUSTO

- Después de media noche parte del alumbrado no estará encendido. No se preocupe, estamos ahorrando energía.
- No colocar pancartas ni otros materiales en las luminarias, el viento puede hacer que se desplomen con el consiguiente riesgo.



“DE TODOS ES RESPONSABILIDAD MEJORAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. NO COMETAMOS ERRORES QUE TENDRÁN QUE LAMENTAR LAS FUTURAS GENERACIONES”.



Teléfono de averías: 922 32 80 15

Oficinas de ATENCIÓN PÚBLICA:

Oficinas Centrales (Tenerife)

Sta. Amelia, 6-8 · 38108 Taco- La Laguna
Telf.: 922 61 46 97 · Fax.: 922 61 78 99

Oficinas La Orotava

C/ Albañilería, S/N (Esq. C/Alfarería)
Pol. Ind. San Jerónimo · 38312 La Orotava
Telf.: 922 32 80 15 · Fax.: 922 32 36 28





SERVICIOS QUE SE OFRECEN

- Mantenimiento y señalización de vías públicas: incluye trabajos de pintura horizontal, reparación de señales verticales, colocación de hitos, rebacheo de las vías, reparaciones de aceras, entre otros.
- Mantenimiento de mobiliario urbano: reparaciones de papeleras, bancos, pilonas, carteles informativos, etc.
- Mantenimiento de inmuebles municipales: mantenimiento y conservación de todos los edificios municipales, colegios, pabellones e instalaciones deportivas.



*LAS CALLES DE TU PUEBLO
TAMBIÉN SON TU CASA,
CUÍDALAS.*



- Mantenimiento del parque móvil municipal: incluye todas las labores de mantenimiento y conservación para el buen estado de todos los vehículos y motocicletas del parque móvil municipal. Esta empresa cuenta con talleres propios para la reparación y confección de los diferentes trabajos de carpintería, cerrajería, albañilería, pintura y señalización de vías públicas, entre otros.
- Mantenimiento y conservación del Cementerio Municipal.
- Campañas de desratización.
- Montaje de infraestructuras para actos culturales.



Canaragua

OFICINA DE SERVICIOS:

C/ La Cancela, s/n

Tfno.: 922 32 38 32 · Fax: 922 32 37 97

Servicio de Urgencias las 24 horas



Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y dependencias municipales

La retirada de los residuos comienza en las viviendas con la recogida de la basura para llevarla al contenedor habitual de color verde más próximo.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
- Limpieza de la Red Viaria.
- Limpieza de las dependencias municipales.
- Recogida de enseres (**se realiza a partir de las 07:00 h. siendo necesario una llamada telefónica previa a los teléfonos de contacto que aquí se señalan**).

CONSEJOS PARA UN MEJOR SERVICIO

No depositar en los contenedores verdes:

- Trastos y enseres.
- Materiales de construcción.
- Basuras no domiciliarias.
- Residuos de fábricas, talleres y almacenes.
- Tierras, escombros o desechos de obras.
- Estiércol de cuadras, establos y corrales.
- Animales muertos.
- Restos de mobiliario.
- Restos de jardinería o podas de árboles.



INSTRUCCIONES PARA EL CORRECTO USO DEL CONTENEDOR

- Depositar las basuras de 19:00 a 21:00 horas.
- Las bolsas bien atadas.
- Dejar el contenedor bien cerrado.
- No depositar elementos que no sean basura.

RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS



Recogida selectiva de papel, cartón y envases ligeros

SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

- Recogida selectiva de papel y cartón.
- Recogida selectiva de envases ligeros.

¿QUÉ SE DEPOSITA EN EL CONTENEDOR AZUL?

Papel y Cartón (las cajas de cartón deben estar plegadas). Destacar que existen en el municipio un total de 135 contenedores de este tipo.

¿QUÉ SE DEPOSITA EN EL CONTENEDOR AMARILLO?

Envases de plástico, latas y tetrabriks. Asimismo, La Orotava cuenta con 112 contenedores para los envases ligeros.

LA COLABORACIÓN CIUDADANA

Desde la puesta en marcha de este servicio, se ha evitado que miles de toneladas de papel y cartón acaben inútilmente en el vertedero. En el 2010 se recuperaron 384.322 kilos de papel-cartón y 177.300 kilos de envases ligeros en los contenedores instalados en el municipio, apreciándose una elevada participación por parte de los ciudadanos.

Oficina de Servicios:

Calle Carpintería s/n. Polígono San Jerónimo

Teléfonos de contacto: 922 32 25 41 / 922 33 32 11

Horario de oficina al público:

De 08:00 a 14:00 h. de lunes a viernes

De 08:00 a 11:00 h. los sábados



Recogida selectiva de vidrio

En 2002 el municipio de La Orotava puso en marcha el sistema de recogida selectiva y tratamiento de vidrio, gracias a un convenio de colaboración firmado con el Cabildo de Tenerife. Los “consumidores responsables” son piezas claves en la cadena del reciclado de vidrio. Sin su colaboración, separando en origen y depositando los envases de vidrio en los contenedores correspondientes (iglúes verdes), jamás podría completarse este servicio.

La recogida selectiva de vidrio ha aumentado en los últimos años. Los contenedores se encuentran situados en las calles de las diferentes localidades del municipio, incrementándose las rutas, la frecuencia de recogida y el parque de iglúes en las zonas que por su elevada población generan mayor cantidad de residuos.

Qué se deposita en el contenedor verde	Qué NO debe depositarse en el contenedor verde
<p>Botellas de vidrio Botellas de cervezas, vinos, mostos, sidras, licores, zumos, refrescos, etc.</p> <p>Tarros y frascos de vidrio Tarros y frascos de vidrio tanto de bebidas y alimentos como de perfumes.</p>	<p>Envases de medicamentos.</p> <p>Cualquier elemento de vidrio o cristal (vasos, ventanas, etc.) que no sea un envase.</p> <p>Cerámicas, porcelanas, ladrillos y piedras.</p> <p>Tapas y tapones. Los envases deben depositarse libres de tapas y tapones.</p>

Los envases de vidrio recogidos en los iglúes verdes se pueden reciclar al 100% tantas veces como sea necesario. Pero si se deposita el vidrio con el resto de la basura, este va directamente al vertedero.

BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES

Con un gesto tan sencillo como separar las botellas, tarros y frascos usados para depositarlos en los contenedores, se consigue reducir el consumo de energía, de materias primas, la contaminación del aire y los vertederos. Por sólo citar algunos ejemplos:

- al reciclar 3 botellas de vidrio, se ahorra la energía necesaria para hacer funcionar un lavavajillas con capacidad para lavar la vajilla de 12 comensales, o toda la ropa de una familia de 4 miembros durante un día entero. Asimismo, con el ahorro al reciclar 4 botellas de vidrio, se ahorra la energía equivalente al funcionamiento de un frigorífico durante un día completo.
- la fabricación de envases con vidrio reciclado consume menos cantidad de energía que los fabricados con materias primas, por ello ahorramos energía a la vez que se contamina menos el aire al reducir las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero.



Recogida selectiva de ropa, calzado y aceites usados

La empresa **Canarias Recycling S.L.** ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento de La Orotava para la recogida de ropa y calzado usado. En total se contará con 28 contenedores, distribuidos en todos los núcleos urbanos de la Villa y

fácilmente identificables, en los que los ciudadanos podrán depositar estos residuos, independientemente del estado de conservación en que se encuentren para ser reutilizados de diferentes maneras.

Se estima que el 15 por ciento de su contenido puede venderse en mercados de segunda mano, el 45 por ciento se envía a países con altas necesidades sociales, el 35 por ciento se utiliza para la fabricación de trapos, manualidades o rellenos y únicamente el 5 por ciento es residuo inservible.

Este sistema de recogida selectiva cubre varios objetivos, por un lado, se logra un fin social, ayudando a las personas más necesitadas, y, por otro, un fin ecológico al ampliar y mejorar el sistema para la reutilización y reciclaje de esos artículos.



RECOGIDA DE ACEITE DOMÉSTICO

Asimismo, el municipio dispondrá en breve de 20 contenedores para aceites domésticos usados que se utilizarán para facilitar el reciclaje de los mismos. El Ayuntamiento, gracias al convenio firmado con **Tenerife Recicla Mi Aceite, S.L.** llevarán a cabo la colocación de estos depósitos que se colocarán en diversos puntos de la Villa, especialmente, en zonas donde ya se realiza recogida selectiva de otros materiales para mayor comodidad de los ciudadanos concienciados con la protección del medio ambiente.

Tenerife Recicla Mi Aceite, S.L. también retirará los aceites del domicilio de aquellas personas que no pueden acudir a estos puntos. Los interesados, en estos casos, pueden llamar al número de teléfono 922 399 400, y la empresa les indicará el día y la hora de recogida.

Los ciudadanos podrán tirar los aceites utilizados en la preparación de alimentos y los que vienen con las conservas, en envases de plástico cerrados antes de colocarlos en el contenedor.

La colaboración ciudadana es importante ya que el aceite procedente de sartenes, freidoras y latas de conserva provoca problemas como la obstrucción de los desagües, afecta a las depuradoras y repercute negativamente en el ciclo del agua y en el desarrollo de la vida acuática. Por su parte, el aceite recalentado varias veces genera toxinas que perjudican seriamente la salud.

Además, el aceite no es biodegradable, y al reutilizarlo como biocombustible estaremos reduciendo la emisión de CO₂ a la atmósfera.



El Agua es un bien esencial para la vida humana, pero los recursos hidráulicos son limitados.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Tratamiento del agua para su potabilización.
- Distribución de agua en condiciones óptimas de calidad, presión y caudal a los abonados.
- Control sanitario de las aguas distribuidas.
- Optimización del recurso. Minimización de pérdidas de aguas en la red.
- Mantenimiento y conservación de las redes de agua potable del Municipio.
- Servicio de limpieza y conservación de las redes de saneamiento y pluviales del Municipio.
- Mantenimiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales municipales.

PRINCIPALES LOGROS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:

- Debido a la orografía del pueblo de La Orotava, el Servicio de Abastecimiento y Distribución de agua potable mantiene más de 100 reductoras de presión en toda la red.
- El agua que se consume en La Orotava proviene de galerías situadas en el mismo territorio, siendo ésta de una calidad óptima.
- El porcentaje de pérdidas en la red es de los más bajos en la isla de Tenerife.
- El número de analíticas de control de agua potable realizadas supera con creces las exigidas por las autoridades sanitarias.
- La capacidad de almacenamiento de los depósitos del Municipio es de 38.100 m³.



EL SIGNIFICADO DE UNA GOTTA DE AGUA

Conocer y controlar el consumo de agua es necesario para saber cómo podemos utilizarla de una forma racional en nuestras actividades diarias. De esta forma estaremos contribuyendo a preservar un recurso necesario para la vida, para el desarrollo económico y para la conservación del medio ambiente, sin tener que renunciar por ello a nuestro bienestar.

ALGUNOS CONSEJOS PARA EL AHORRO:

- Si te duchas en lugar de bañarte, ahorrarás entre 90 y 150 litros de agua.
- Acuérdate cerrar el grifo cuando te afeites o laves los dientes. Ahorrarás hasta 10 litros.
- Si colocas el tapón en el lavabo cuando vayas a lavarte las manos, puedes ahorrar unos 10 litros.

- Vigila el funcionamiento de las cisternas del baño. Tira de la cadena o presiona el interruptor únicamente cuando sea imprescindible, puedes ahorrar unos 10 litros cada vez que no la uses.
- No utilices el inodoro como papelera.
- Repara las averías en los grifos y las cañerías. Durante el goteo se pierden unos 30 litros diarios.
- La lavadora y el lavavajillas debes utilizarlos sólo cuando están llenos. Es donde más agua se gasta.
- Cuando friegues los platos a mano, no lo hagas con el grifo abierto. Utiliza el tapón o los barreños. De esta forma ahorrarás hasta 50 litros por lavado.
- Es conveniente cerrar ligeramente la llave de paso de la vivienda para controlar mejor el caudal de agua.
- Revisar el contador cuando no haya consumo de agua. Si éste continua funcionando, quiere decir que hay una fuga de agua en el interior de la vivienda.
- Limpie y desinfecte de manera periódica los depósitos de agua para conservarla en las condiciones higiénicas óptimas.
- Colocar reductores de consumo en grifos y duchas.

*EL AGUA ES UN BIEN ESCASO Y VALIOSO.
UTILIZARLA DE FORMA RACIONAL ES UNA
OBLIGACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS.
CON ELLO ESTAREMOS ASEGURÁNDOLE A
LAS PRÓXIMAS GENERACIONES UN MUNDO
SOSTENIBLE Y HABITABLE.*



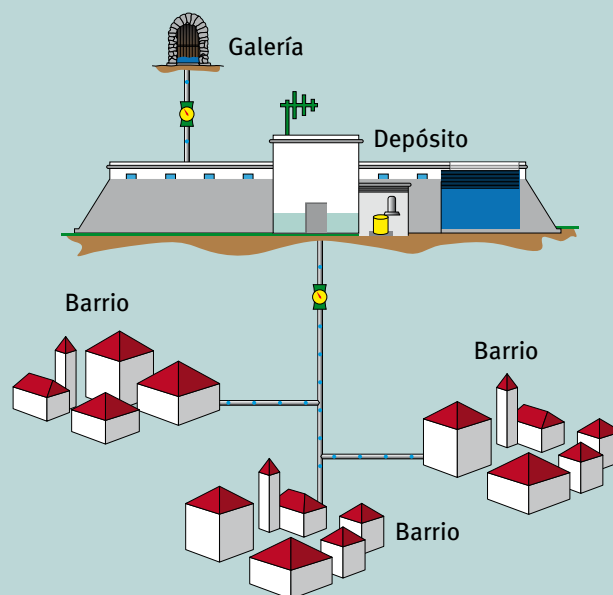
Canaragua

OFICINAS

Hermano Apolinar 37, 38300 La Orotava

Teléfonos: +34 922 32 23 19 · Fax: +34 922 33 31 46

Ciclo del Agua desde una galería hasta el barrio



Si observa pérdida de agua por rotura de tuberías,
llamar urgentemente al teléfono de averías:

900 100 157



SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Inspecciones y mantenimiento preventivo tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes) en las áreas más céntricas y frecuentadas, a fin de evitar el desgaste y rotura de los equipos por el uso. En el resto de las zonas, se realiza los martes y jueves.
- Inspección a fondo de las instalaciones, una vez al año.
- Como complemento a estas tareas, CONTENUR lleva a cabo un mantenimiento correctivo cuando es necesario.
- Limpieza y repintado de los juegos, gestionando los recursos de forma sostenible y manteniendo un firme compromiso con el cuidado del entorno.

COMPROMISO CON LA CALIDAD

La empresa cumple con los requisitos recogidos en las normas de seguridad UNE EN 1176-7 y ha recibido la certificación de calidad AENOR, que acredita que sus servicios pasan estrictos controles de calidad de materiales y ensayos de resistencia, pensando siempre en la seguridad de los pequeños.

En los últimos años, CONTENUR ha incrementado en el municipio su servicio de inspección y mantenimiento de 30 a 43 áreas infantiles, en las que dispone de un cartel informativo donde aparecen datos y recomendaciones para el buen uso de los juegos e instalaciones.

EDUCAR PARA PREVENIR

El parque infantil puede ser un lugar donde su hijo se entretenga, estimule la imaginación y desarrolle destreza física, sin riesgo alguno. Para ello, deberá seguir algunas sencillas instrucciones de seguridad:

- Vigilar adecuadamente sus actitudes ya que los niños nunca valoran el peligro.
- Contribuir a mantener limpios los parques depositando la basura en la papelera.
- Evitar la presencia de animales en las zonas recreativas.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones.
- No olvidar que las áreas de juego son desinfectadas periódicamente, por lo que no se debe hacer uso de las mismas cuando se le indique.

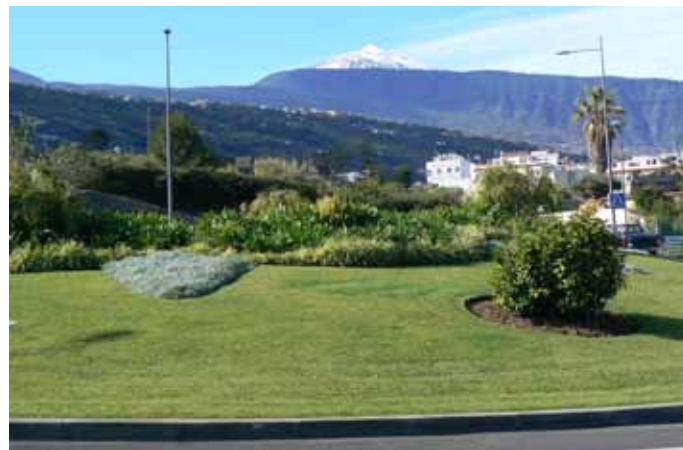


CONTENUR



Para cualquier información o consulta, nuestro horario de oficina es de 8.30 h. a 15.00 h. Nuestra página web: www.contenur.es

Carretera General del Sur Km. 7,5 · Bco. Grande
C. P. 38107 Santa Cruz de Tenerife
Tlf.: 922. 624. 905 / Fax: 922. 617. 955



En los últimos años se ha producido un avance notable en el embellecimiento del municipio de La Orotava y en la mejora de las infraestructuras que están adscritas a este servicio, el cual se ha visto incrementado con actuaciones tan relevantes como el mantenimiento de 128.614 metros cuadrados de jardines, colocación de 2.603 metros lineales de jardineras y 880 unidades de macetones, así como la conservación de 1.246 árboles en el municipio que constituyen la riqueza y variedad medioambiental de nuestros barrios, y que vienen integrándose, desde hace siglos, en la fisonomía de la Villa a través de sus parques y jardines.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

- Conservación y mantenimiento de parques y jardines.
- Labores de poda, plantación, riego, abono, cuidado y desarrollo de especies vegetales ornamentales ubicadas en cada una de las zonas verdes, además de la conservación del arbolado, caminos y paseos, reposición de plantas de temporada y limpieza de fuentes y estancos, entre otras actividades.

“He reducido el mundo a mi jardín y ahora veo la intensidad de todo lo que existe”

José Ortega y Gasset



cespa

Oficina de Servicios:
Calle Carpintería s/n. Pol. San Jerónimo
Teléfonos de contacto:
922 32 25 41 / 922 33 32 11
Horario de oficina al público:
De 08:00 a 14:00 h. de lunes a viernes
De 08:00 a 11:00 h. los sábados

La prevención de incendios.

Tarea de todos

El Consorcio de Prevención de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife en colaboración con el Ayuntamiento de La Orotava trabajan estrechamente para mejorar las condiciones de prevención, protección y seguridad contra incendios.

A continuación, se describen algunas medidas y recomendaciones para evitar y combatir siniestros e incendios en su vivienda, contribuyendo de esta forma a salvaguardar vidas y bienes.

EN LOS APARATOS ELÉCTRICOS



EN LA COCINA



OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD



EN LA RED ELÉCTRICA



MEDIDAS PARA ACTUAR EN CASO DE INCENDIO

EN SU EDIFICIO



SI EN EL MOMENTO DE SALIR SE ENCUENTRA LA ESCALERA INUNDADA DE HUMO, **CIERRE LA PUERTA, LLAME INMEDIATAMENTE AL 112-BOMBEROS** Y ORGANICE LA EVACUACIÓN.



AL BAJAR, TOQUE EN TODOS LOS PISOS, ES POSIBLE QUE HAYA ALGUIEN DURMIENDO Y NO SE ENTERE.



SI EL HUMO LE PERMITE VER, NO SE ENTRENGA EN RECOGER NADA. CÚBRASE LA CABEZA CON UNA TOALLA MOJADA HACIENDO UN NUDO A LA ALTURA DE LA BOCA Y SALGA POR LA ESCALERA A LA CALLE.



SI AL ABRIR LA PUERTA RECIBE HUMO ESPESO Y CALIENTE, **CIERRE DE NUEVO LA PUERTA, VENTANAS Y LAS PUERTAS INTERIORES. SELLELAS CON ROPA MOJADA. ACUDA A LA VENTANA O BALCÓN QUE DÉ A LA CALLE, quite las cortinas o materiales combustibles cerca de ellas y hágase ver.**



NO UTILICE LOS ASCENSORES. A CAUSA DEL MISMO FUEGO UN CORTOCIRCUITO LOS PUEDE INUTILIZAR Y SE ENCONTRARÍA ATRAPADO.



SI EL PISO SE LE INUNDA DE HUMO, CÚBRASE CON UNA MANTA MOJADA Y PROTEGIÉNDOSE BOCA Y NARIZ CON UNA TOALLA, **ESTRÉSE EN EL SUELO DELANTE DEL BALCÓN O VENTANA.**

MEDIDAS PARA ACTUAR EN CASO DE INCENDIO

EN SU VIVIENDA



SI HUELE A QUEMADO O GAS Y EN SU PISO NO ENCUENTRA NINGUNA ANOMALÍA, AVISE A LOS PISOS INFERIORES. ES NECESARIO CONOCER LA CAUSA.



CORTE EL SUMINISTRO DE GAS Y DE ELECTRICIDAD SIN ARRIESGAR.



SI HAY FUEGO EN SU VIVIENDA Y NO LO PUEDE EXTINGUIR TELEFONEE AL 112-BOMBEROS.



TODOS LOS VECINOS EVACUARÁN EL EDIFICIO AYUDANDO A LOS MAYORES Y POSIBLES MINUSVÁLIDOS. SE REUNIRÁN EN EL PUNTO ACORDADO DEL PLAN DE EMERGENCIAS, HARÁN RECUESTO Y SI FALTA ALGUIEN LO COMUNICARÁN A LOS BOMBEROS.



SALGA CERRANDO LAS PUERTAS DEL RECINTO INCENDIADO Y, SI PUEDE, TAMBIÉN SUS VENTANAS.



UNA VEZ EN EL EXTERIOR ESTÁ VU. A SALVO, NO VUELVA A ENTRAR A BUSCAR NADA, PUEDE QUE NO TENGA UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE SALIR.

TELÉFONOS DE INTERÉS:

Policía Local:

922 33 01 14 • 922 33 53 08

GUARDIA CIVIL: 922 33 06 43

Policía Medioambiental:

922 33 07 01

Disciplina Urbanística:

922 33 68 29

Bomberos:

922 32 81 80 • 922 32 80 55

O.M.I.C. (Oficina Consumidor):

922 33 67 07

CEMENTERIO: 922 32 30 01

CRUZ ROJA: 922 33 01 01

A.E.A. (Ayudas en Emergencia):

922 33 03 80

COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: 112



AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA:

☎ 922 32 44 44

✉ alcaldia@villadelaorotava.org

<http://www.villadelaorotava.org>

EDITA



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y LEAL
VILLA DE LA OROTAVA

COLABORAN

